

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 63 Jueves 14 de marzo de 2019 Sec. V-B. Pág. 13619

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

10886

Resolución de la Autoridad Portuaria de Tarragona por la que se hace público el otorgamiento a OCA ZURMAR, S.L. de la concesión administrativa "Ocupación de los locales con números 53 y 54 del dique de Levante para almacén de muestras y herramientas relacionadas con la actividad que realiza el concesionario como comisario de averías".

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Tarragona en uso de las facultades conferidas por el artículo 30.5 del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante (RDL 2/2011, de 5 de septiembre), aprobó en su sesión de 27 de febrero de 2019 el otorgamiento a OCA ZURMAR, S.L. de la concesión administrativa "Ocupación de los locales con números 53 y 54 del dique de Levante para almacén de muestras y herramientas relacionadas con la actividad que realiza el concesionario como comisario de averías", cuyas características esenciales son las siguientes:

Plazo de la Concesión: Cinco (5) años a partir del día 7.03.19

Superficie ocupada: 72 m² (36 m² por local) en la zona VI-2

Tasa por ocupación: 919,76 €/año 2019

Tasa de actividad: 846 €/año 2019

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con lo previsto en el artículo 85.7 del Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre.

Tarragona, 28 de febrero de 2019.- Presidente, Josep Maria Cruset i Domènech.

ID: A190012939-1